



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1757-2019-R

Lambayeque, 21 de octubre de 2019

VISTO:

El expediente N° 4550-2019-SG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, solicitando ratificación de Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 1204-2019-FACEAC/D, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, eleva para su ratificación, la Resolución N° 0172-2019-FACEAC/D, de fecha 26 de junio del 2019, que, autoriza el pago de Otras Retribuciones y Complementos al docente nombrado Milton Manayay Tafur, por el dictado de Derivación de Competencias Curriculares dirigido a los docentes adscritos al Departamento Académico de Economía, con los Recursos Directamente Recaudados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables;

Que, mediante Resolución N° 439-2019-R de fecha 5 de abril del 2019, se ratifica la Resolución N° 053-2019-FACEAC/D a través de la cual se aprueba el **PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL TALLER DE DERIVACIÓN DE COMPETENCIAS Y EXPERIENCIAS CURRICULARES**, el cual se encuentra dirigido a los docentes adscritos al Departamento de Economía, precisando que el expediente contiene la estructuras de costos donde podemos determinar que en el ÍTEM expositor especialista en Tecnologías Académicas el monto proyectado a pagar es de S/. 1.000.00;

Que, mediante Oficio N° 1330-2019-DGA, el Director General de Administración y con Informe Legal N° 1037-2019-OGAJ y Oficio N° 1739-2019-OGAJ, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, emiten su opinión favorable;

Que, la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal, para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** en vías de regularización y en todos sus extremos la Resolución N° 0172-2019-FACEAC/D, de fecha 26 de junio de 2019, que Otorga el Pago Otras Retribuciones y Complementos (docente) al personal docente que estuvo a cargo del **TALLER DE DERIVACIÓN DE COMPETENCIAS EN EXPERIENCIAS CURRICULARES**, desarrollado los días 16, 23 y 30 de marzo de 2019 por el importe de S/. 1,000.00 (UN MIL Y 00/100 soles) al Docente Nombrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, **MILTON MANAYAY TAFUR**.

2° **Elevar** el expediente a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones, a fin de que informe el cálculo con la específica de gasto y el correlativo de meta correspondiente, para el Certificado de Crédito Presupuestal.

3° **Dar a conocer** la presente resolución a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, Dirección General de Administración, Oficina de Sistemas Contables, Oficina de Tesorería, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones y Pensiones, Oficina de Administración FACEAC, Oficina de Contabilidad FACEAC, interesado y al Órgano de Control Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Dr. WILMER GARBAJAL VILLALTA
Secretario General


Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector